



RESOLUCION N°

1075

PRO-DE
POLIO
12

Ministerio de Educación y Justicia
Expte. N° 18.645/84

BUENOS AIRES, 15 Mayo 84

VISTO la presentación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas en relación con las "Primeras Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", y

CONSIDERANDO:

Que las mismas tendrán por objeto poner a disposición de los participantes un ámbito de intercambio de inquietudes, experiencias y conocimientos tendientes a encarar satisfactoriamente la problemática actual de los graduados en Ciencias Económicas.

Que el temario que se abordará guarda relación con la formación profesional de los graduados, materia que es de interés para este Ministerio y sus Organismos especializados.

Que es loable la preocupación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas por la formación profesional, situación ocupacional y el funcionamiento y rol de la Universidad en conexión con tales cuestiones.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las "Primeras Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", a llevarse a cabo en la Ciudad de Buenos Aires entre los días 24 y 26 de mayo de 1984.

ARTICULO 2º.- Designar, en representación del Ministerio de Educación y Justicia, al Profesor Don César CASCALLAR CARRASCO.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

[Large handwritten signature of Carlos R. S. Alconada Aramburu, Minister of Education and Justice]